Guaranda 22 de mayo, 2026
RCU – 016 – 2026 – 068

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (016), realizada el 22 mayo del 2026;

SEXTO PUNTO: Análisis y Aprobación del Cierre del Proyecto de Investigación denominado "Desarrollo de Métodos de Identificación de Especies y Composición de Biomasa con Análisis Termogravimétrico de Alta Velocidad con Inteligencia Artificial".

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22 literal g), expresa: "Determinar políticas para la Gestión institucional";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 84, manifiesta: Deberes y Atribuciones de la Comisión de Investigación y Vinculación, en su literal f), "Sugerir a Consejo Universitario la aprobación de planes, programas, proyectos y normativa interna";

QUE, el Dr. Francisco Moreno del Pozo, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Resolución Nro. RCIV-SO-004-2026-045 de fecha 16 de abril del 2026, la Comisión de Investigación y Vinculación sugiere al Consejo Universitario la solicitud del Cierre del Proyecto de Investigación denominado "Desarrollo de Métodos de Identificación de Especies y Composición de Biomasa con Análisis Termogravimétrico de Alta Velocidad con Inteligencia Artificial".

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

QUE, en uso de sus atribuciones estatutarias el Consejo Universitario,

RESUELVE: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "DESARROLLO DE MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES Y COMPOSICIÓN DE BIOMASA CON ANÁLISIS TERMOGRAVIMÉTRICO DE ALTA VELOCIDAD CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL".

ENTIDAD EJECUTORA: Universidad Estatal de Bolívar.
NOMBRE DEL PROYECTO: "Desarrollo de Métodos de Identificación de Especies y Composición de Biomasa con Análisis Termogravimétrico de Alta Velocidad con Inteligencia Artificial".
CÓDIGO: PIV-09-2022
FACULTAD: Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.
CARRERA: Agroindustria

INTEGRANTES:

Gaibor Chávez Juan Alberto	**Director/a**
Guanga Chunata Deysi Margoth	**Investigador/a UEB**
Bayas Morejón Isidro Favián	**Investigador/a UEB**
Verdezoto Mendoza Frankz Patricio	**Investigador/a UEB**
Bósquez Bárcenes Víctor Alejandro	**Investigador/a UEB**
Bazán Ortega Niurka Naomy	**Pasante/estudiante UEB**
Vera Paz Mauricio Junior	**Pasante/estudiante UEB**
Velásquez Martí Borja	**Investigador/a Externo**
Cortés Rojas Erika Carolina	**Personal de Apoyo UEB**

Fecha de Inicio:	**13/03/2023**
Fecha de Cierre:	**13/04/2026**
Tiempo:	**36 meses**
Prórroga:	**0**
Monto Asignado:	**$. 10.500,00**
Monto Ejecutado:	**$. 12.490,56**
Avance por Objetivo:	**100%**
Impacto	**100%**

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL